

CONVOCATORIA MEXICRÁNEOS 2024  
CWF Cancún World Fest

Quintana Roo, México, a 02 de febrero de 2024.

Mexicráneos convoca a los artistas del estado de Quintana Roo a mostrar su creatividad interviniendo una obra monumental en Cancún World Fest.

Cancún World Fest será un macroevento revolucionario que reunirá gastronomía, arte, música, indumentaria y tradiciones en el marco del 50 aniversario del estado de Quintana Roo. Esta primera edición se llevará a cabo en el Malecón Tajamar los días 1, 2 y 3 de marzo de 2024, será un evento que reúna a diversas comunidades de todo el mundo para celebrar y promover la cultura, el intercambio y la comprensión mutua.

Serán seleccionados dos artistas, quienes intervendrán un Mexicráneo monumental, respectivamente.

Deberán presentar una propuesta bajo una de las temáticas: **"54 aniversario de Cancún"** o **"50 aniversario de Quintana Roo"**.

PODRÁN PARTICIPAR: Artistas quintanarroenses profesionales, aficionados, así como estudiantes.

El registro se realizará en línea a través de la página de Cancún World Fest <https://cancunworldfest.com> donde se solicitarán los siguientes documentos:

- Registro de datos personales:

Nombre completo.

Nombre artístico.

RFC.

Domicilio.

Teléfono de contacto.

Correo electrónico.

Documentación que compruebe ser habitante de Quintana Roo, el artista puede ser de origen nacional o extranjero.

- Portafolio:

Semblanza.

Imágenes de 5 a 10 obras plásticas anteriores.

Redes sociales.

- Propuesta:

Boceto de las 4 caras del Mexicráneo monumental, (usando la plantilla adjunta).

Concepto que explique su propuesta y detalles de sus elementos, así como a cuál de las dos temáticas corresponde: **"54 aniversario de Cancún"** o **"50 aniversario de Quintana Roo"**.

Los aspirantes a formar parte de Mexicráneos **Cancún World Fest 2024** se comprometen al consentimiento y cumplimiento de las responsabilidades adquiridas en las presentes bases y la firma del contrato de obra por encargo.

**La convocatoria queda abierta a partir de este momento y hasta el día domingo 18 de febrero de 2024 a las 23:59 hrs.**

Proceso de selección:

A) La selección de los proyectos a participar queda bajo la responsabilidad del Comité conformado por especialistas:

- Odette Paz, Coordinadora de Arte de Mexicráneos.
- Alex Lechuga, artista Mexicráneos 2023 quien actualmente radica en Cancún.
- Lic. Pablo García Robles, Supervisor de Artes Plásticas y Visuales del Instituto de la Cultura y las Artes del Municipio de Benito Juárez.
- Carlos Armando Del Castillo Álvarez, Director de la Unidad de Gestión Administrativa del Proyecto Distrito Cancún.
- Mtro. Sergio Bejarano Sánchez, encargado de la Escuela de Artes Plásticas del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo (ICA).

B) Se seleccionarán 2 propuestas, una alusiva al **"54 aniversario de Cancún"** y la segunda sobre el **"50 aniversario de Quintana Roo"**, las cuales se terminarán de pintar en vivo en la participación de "Mexicráneos" en la primera edición de **CWF Cancún World Fest**.

C) Se notificará la resolución a través de un correo electrónico a más tardar el miércoles 21 de febrero de 2024. Los resultados también se publicarán en el sitio web oficial de Cancún World Fest <https://cancunworldfest.com> y en las redes sociales de la Secretaría Municipal de Turismo Cancún @TurismoCancunBJ en instagram y Facebook.

D) Mexicráneos otorgará \$10,000.00 M.N. (diez mil pesos mexicanos 00/100) a cada artista seleccionado para la intervención de un Mexicráneo monumental, donde la ejecución de la pieza propuesta será del artista y realizada con el presupuesto designado a este fin. El artista deberá de emitir recibo de honorarios o factura.

E) En caso de vivir en un municipio diferente a Cancún, el comité organizador apoyará con el hospedaje y alimentos del artista.

F) El artista seleccionado deberá apegarse al boceto aprobado por el comité curatorial y deberá realizar el trazo, aplicación de color y composición general de la obra desde el día lunes 26 al jueves 29 de febrero, en la Explanada de la Reforma, así como comprometerse a asistir los días 1, 2 y 3 de marzo a terminar la obra en vivo durante el **CWF Cancún World Fest**.

G) Los Mexicráneos monumentales resultado de esta convocatoria serán propiedad de MEXICRÁNEOS y se exhibirán en Cancún hasta el 31 de agosto de 2024.

H) El artista seleccionado deberá firmar un contrato con Operadora Mexicráneos S.A. de C.V. en el que cederá a Mexicráneos S.A. de C.V. los derechos totales y absolutos de la obra para su libre difusión y exhibición según convenga a los intereses de Mexicráneos.

Puntos para considerar para la intervención:

- El Mexicráneo monumental está fabricado con fibra de vidrio; con medidas totales de 145 cm de alto x 130 cm de ancho x 210 cm de profundidad, considerando su base.
- El artista recibirá crédito y reconocimiento por su obra a lo largo de todo el proyecto. Derivado de lo anterior, invitamos a que promueva el avance de la obra en sus redes sociales.
- Se requiere la firma de un certificado de autenticidad proporcionado por Mexicráneos.
- Agradecemos la participación de Pinturas y Recubrimientos Colorland como patrocinador, quien proveerá pintura que los artistas necesiten para ejecutar su diseño.
- La ejecución de la pieza propuesta es responsabilidad de cada artista, por tanto, deberá ser capaz de realizarla con sus propios medios y con el presupuesto designado a este fin.
- Los artistas podrán iniciar el trazo, aplicación de color y composición general de la obra desde el día lunes 26 al jueves 29 de febrero, en la Explanada de la Reforma, ubicada en el Palacio Municipal del Ayuntamiento Benito Juárez, con la finalidad de terminar de plasmar detalles finales durante los días de duración de **CWF Cancún World Fest**.
- Las propuestas artísticas no deberán ser de naturaleza perturbadora, sexual, discriminatoria, religiosa, política, agresiva o contener cualquier tipo de mensajes o elementos creativos inapropiados.
- El autor garantiza la originalidad de los elementos plasmados en los cráneos, debiendo en todo momento respetar los Derechos de Autor y las disposiciones legales aplicables.
- En ningún caso se aceptarán obras de materiales efímeros.

Cualquier aspecto no previsto en esta convocatoria, será resuelto por el Comité Organizador y sus decisiones se considerarán inapelables.